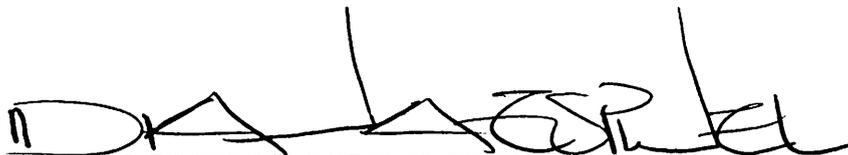


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00408	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	MARTHA INES GUERRA ISEDA	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, ASÍ: INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION-PRESCRIPCION- COBRO DE LO NO DEBIDO- BUENA FE Y GENERICA (FOLIO 100).	2 MARZO 2015 (1ª instancia)	4 MARZO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria